



Buques arrastreros con sistema electro-dredge incorporado

Asociación Bloom: Europa abrirá procedimiento de infracción por pesca eléctrica contra Países Bajos

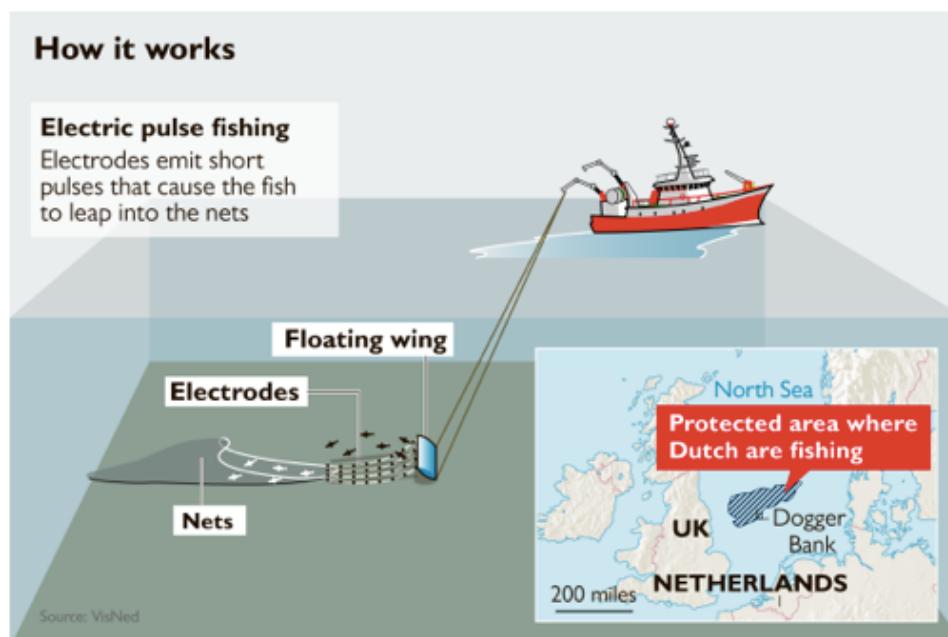


PAÍSES BAJOS

Tuesday, February 05, 2019, 21:00 (GMT + 9)

La Asociación Bloom ha señalado que la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea ha contestado a sus denuncias sobre la concesión de licencias ilegales de pesca eléctrica de los Países Bajos que "tiene intención de abrirles un procedimiento formal de infracción por el incumplimiento de la legislación de la Unión Europea en esta materia".

Según la ong, la Comisión Europea les envió una carta en la que asegura que "tiene intención de abrir un procedimiento formal de infracción contra los Países Bajos" por incumplimiento de la legislación de la UE, explican en un comunicado.

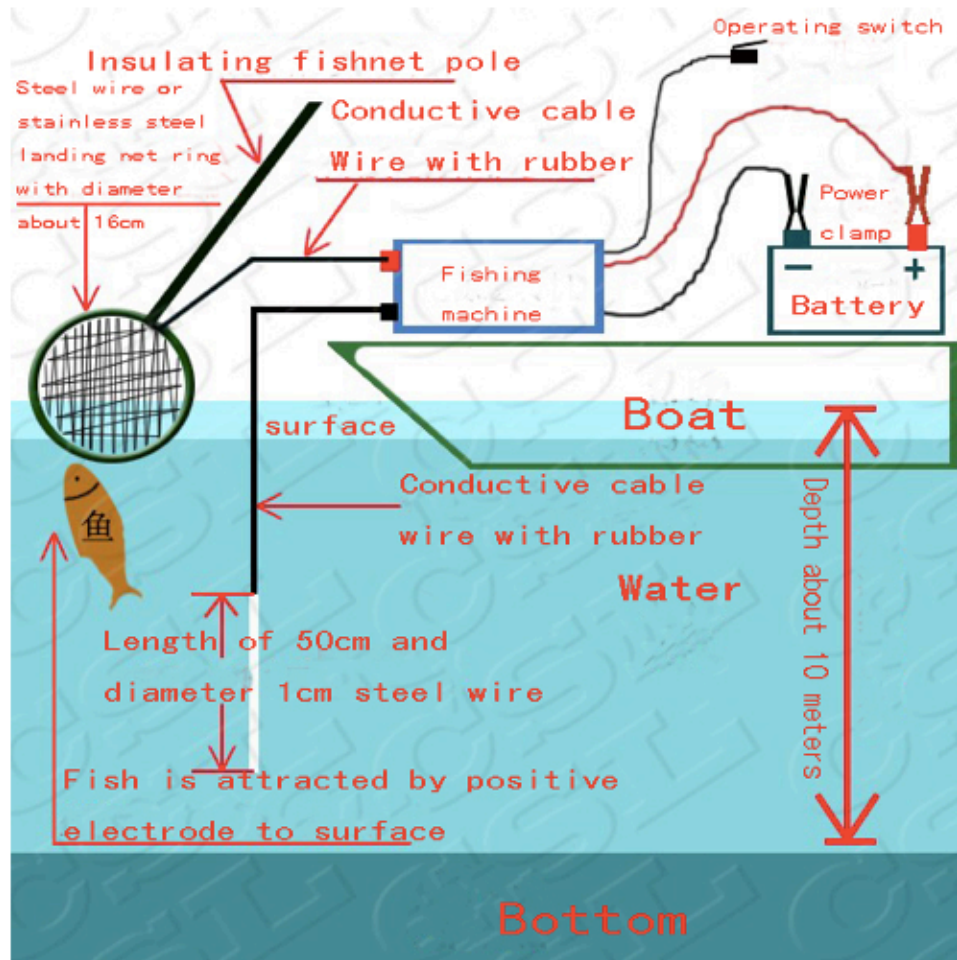


Desde 2017, la asociación por la protección de los océanos Bloom ha denunciado en varias ocasiones que los Países Bajos habían concedido ilegalmente 70 licencias (de un total de 84) a los arrastreros holandeses para practicar la pesca eléctrica en la parte sur del Mar del Norte.

La defensora de los derechos de la UE, Emily O'Reilly, dio a la Comisión el plazo del 31 de enero para responder a esta denuncia.

“Decisión muy importante”

Bloom ha considerado que esta acción de la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea “llega en un momento muy importante”, pues en unos meses se celebrarán las elecciones europeas y actualmente “nos encontramos en plena negociación política para una prohibición total de la pesca eléctrica”.



Desastre ambiental, social y fraude

El director científico de Bloom, Frédéric Le Manach, ha resaltado que “la pesca eléctrica, además de ser un desastre ambiental y social es un caso de fraude colosal”.

Ha coincidido con Le Manach el jefe de ciencia y políticas públicas de la asociación, Mathieu Colléter, quien ha subrayado que “nuestro trabajo está desvelando una red entera de influencias político-industriales tóxicas y que el procedimiento de infracción de la Comisión Europea podría socavar gravemente, porque si las licencias de pesca son ilegales a más de el 80 %, lo mismo se aplica a los millones de euros de fondos europeos que se han recaudado”.



Frédéric Le Manach
The Bloom Scientific Director

Lucha contra la corrupción



Claire Nouvian
The Bloom Founder

La fundadora de Bloom, Claire Nouvian, ha detallado que “durante muchos años, los industriales holandeses se han beneficiando de clientelismo y de subsidios de millones mientras causaban la destrucción del océano y de los pescadores artesanales”, y que “ahora les toca arreglarlo”.

Siguiente paso

El Servicio Jurídico de la Dirección de Pesca de la Comisión ha declarado que “le corresponde al Colegio de Comisionados decidir si abrir o no un procedimiento de este tipo”, para lo que Bloom ha enviado este lunes una carta en la que piden a los 27 comisarios europeos a que decidan pronto el inicio del procedimiento judicial contra los Países Bajos.

Por otra parte, han enviado otra misiva al Comisionado de Pesca, Karmenu Vella, para que concluya las negociaciones del trío -del Consejo, del Parlamento y de la Comisión Europea- para impulsar la prohibición de la pesca eléctrica para el 31 de julio de 2019. EFEverde



Karmenu Vella
Commissioner EU
Environment, Maritime Affairs and Fisheries

editorial@fis.com
www.fis.com